

omnino

In die xij de marzo dñi dñe regis. et die fuit ayuntamiento en el qual  
se acordó de dar un traslado de lo que se acordó en el ayuntamiento  
de la villa de Segovia en el día de la semana pasada de mayo de noventa e tres  
en el qual se acordó de dar un traslado de lo que se acordó en el ayuntamiento  
de la villa de Segovia en el día de la semana pasada de mayo de noventa e tres

ofenseyendo  
de lo que se acordó

omnino

Por ende se acordó de dar un traslado de lo que se acordó en el ayuntamiento  
de la villa de Segovia en el día de la semana pasada de mayo de noventa e tres  
en el qual se acordó de dar un traslado de lo que se acordó en el ayuntamiento  
de la villa de Segovia en el día de la semana pasada de mayo de noventa e tres

ofenseyendo en lo que se acordó en el ayuntamiento

Por ende se acordó de dar un traslado de lo que se acordó en el ayuntamiento  
de la villa de Segovia en el día de la semana pasada de mayo de noventa e tres

Por ende se acordó de dar un traslado de lo que se acordó en el ayuntamiento  
de la villa de Segovia en el día de la semana pasada de mayo de noventa e tres  
en el qual se acordó de dar un traslado de lo que se acordó en el ayuntamiento  
de la villa de Segovia en el día de la semana pasada de mayo de noventa e tres